



V. Anuncios

b) Otros anuncios

DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y TURISMO

ANUNCIO por el que se da publicidad a la Resolución de 9 de enero de 2026, del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por la que se adopta la decisión de no someter al procedimiento de evaluación de impacto ambiental ordinaria el proyecto de área de acogida y acampada de caravanas en tránsito y vehículos similares "Camper Park", en el término municipal de Boltaña (Huesca), promovido por Sergio Soro Carmona. Número Expediente 500201/01B/2025/00787.

Se ha tramitado en este Instituto Aragonés de Gestión Ambiental el expediente cuyos datos básicos son:

- Número Expediente: 500201/01B/2025/00787.
- Titular: Sergio Soro Carmona.
- Municipios afectados: Boltaña (Huesca).
- Descripción: área de acogida y acampada de caravanas en tránsito y vehículos similares Camper Park, en el término municipal de Boltaña (Huesca).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.4 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se ordena la publicación en el "Boletín Oficial de Aragón" de dicha Resolución, cuya información completa se puede consultar en el siguiente enlace <https://aplicaciones.aragon.es/inachkdoc/>, con el siguiente Código Seguro de Verificación: CSVGS38SS32VLBZHDREG.

Zaragoza, 26 de enero de 2026.- El Director del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, Luis Fernando Simal Domínguez.